

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
2	Comunales de Canales	Canales.
3	Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima	Canales.
6	Don Ramón García Díaz	La Manada del Conejo y La Solana.
10	Comunales de Canales	La Cuesta.
13	Comunales de Canales	Los Collados.
14	Don Ramón García Díaz	La Cañada.
17	Doña Consuelo Díaz Cervilla ...	La Cañada.
22	Don Ramón García Díaz	Haza del Haber y la Fuente.
30	Comunales de Canales	Las Eras.
35	Don Leonardo Gallegos Garrido.	Puente Blanquillo.
49	Don Ramón García Díaz	El Bujeo.
53	Doña Consuelo Díaz Cervilla ...	El Huerto.
55	Don Ramón García Díaz	Huerto Montoya.
66	Don Ramón García Díaz	El Bancal.

9015

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras: 248-GR-Urgencia. Embalse de Canales. Túnel de desvío. Pieza número 1. Término municipal de Guejar Sierra.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de marzo de 1976 fueron declaradas de urgencia las obras arriba expresadas y por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayuntamiento de Guejar Sierra el día 19 de mayo, a las doce de la mañana.

A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalmente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957.

Sevilla, 24 de abril de 1976.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.388-E.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
2	Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima	El Abulagar y Gallombar.
11	Don Ramón García Díaz	Los Corralillos.
12	Don José Cejudo García	Los Corralillos.
49	Comunales de Canales	Los Collados.
59	Comunales de Guejar Sierra ...	Comunales.

9016

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras: 253-GR-U. Embalse de Canales. Túnel de desvío. Pieza número 3. Término municipal de Guejar Sierra.

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 5 de marzo de 1976 fueron declaradas de urgencia las obras arriba expresadas y por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intere-

ses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayuntamiento de Guejar Sierra el día 20 de mayo, a las diez de la mañana.

A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalmente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957.

Sevilla, 26 de abril de 1976.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—3.389-E.

DESCRIPCION DE LAS FINCAS

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1	Doña Rita Castillo Guerrero ...	La Canal.
2	Comunales de Canales	Los Collados de La Canal.
3	Don Francisco Díaz Raya	La Solana.
4	Don Manuel González González.	La Solana.
5	Don José Calvente Robles	Fuente Ligera.
6	Don José García Díaz	Fuente Ligera.
7	Don Ramón Díaz Cervilla	Pedazo-Antero.
8	Doña Consuelo Díaz Cervilla ...	Pedazo-Antero.
9	Don Ramón García Díaz (hijo).	Pedazo-Antero.
10	Don Antonio Díaz Cervilla	Pedazo-Antero.
11	Doña Gracia Guerrero González.	El Barranco.
12	Doña Consuelo Díaz Cervilla ...	Pedazo El Almez.
13	Don Antonio Guerrero González.	El Barranco.
14	Don Rafael González Díaz	El Barranco.
15	Don Antonio Rodríguez Puente.	Cañada del Caco.
16	Don Antonio Labella Uceda ...	Cañada del Caco.
17	Don Francisco Díaz Raya	Cañada del Caco.
18	Don Manuel González González.	Cañada del Caco.
19	Don Rafael Enrique García Díaz.	Hoya de la Sabina Baja.
		El Chorrillo.
20	Sres. Hros. de doña Rosario Rojas Montoya	Hoya de la Sabina.
21	Don Rafael Enrique García Díaz.	Hoya de la Sabina.
22	Doña María Guerrero Castillo.	Cuevas de las Palomas.
23	Don José Cejudo García	Cuevas de las Palomas.
24	Don Antonio Rodríguez García.	Cuevas de las Palomas.
25	Don José González Infante	Cerrillo Nita.
26	Don Enrique García Martín ...	Cuevas de las Palomas.
27	Don Antonio González Díaz ...	La Calerilla.
28	Sres. Hros. de don José González González	Las Sargas.
29	Cía. Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima	Canales Las Sargas

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9017

CORRECCION de errores de la Orden de 29 de marzo de 1976 por la que se convoca un concurso de bolsas de viaje y estudio en España y en el extranjero con el fin de desarrollar el Programa de Cooperación Internacional con Iberoamérica.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 87, de fecha 10 de abril de 1976, página 7306, se rectifica en el sentido de que el apartado sexto de la Orden debe rezar así: «A los efectos de este concurso se considera a la Oficina de Educación Iberoamericana, de la que España es uno de los Estados miembros fundadores y Estado sede de la misma, como entidad consultiva, con la facultad de proponer candidatos para bolsas de viaje y estudio, ateniéndose a los condicionamientos que se señalan en esta Orden ministerial».

El punto sexto del texto publicado debe constar como apartado séptimo.